



INFORME A SOSTENIBILIDAD 2023



FOTOGRAFÍA: ARTURO ACERO FRANCO

CONTENIDO

1	CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
2	SOBRE NUESTRO REPORTE
2	¿QUIÉNES SOMOS?
8	NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD
10	NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA
12	NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL
13	NUESTRA GESTIÓN SOCIAL
15	ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

[Contenido 2-22]

Contenido 2-22: Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible

Coherentes con nuestra misión de trabajar por los comerciantes empresarios y el bien común, queremos que, a través del ejemplo, promover al mayor número posible de nuestros asociados las buenas prácticas de sostenibilidad de la institución, promoviendo que se comprometan a realizar acciones que contribuyan a la sostenibilidad.

Como directora ejecutiva y representante legal de FENALCO Bolívar, expreso la enorme satisfacción que significa presentar este nuestro segundo de Informe de Sostenibilidad bajo los lineamientos del Global Reporting Initiative – GRI.

En FENALCO BOLÍVAR entendemos la sostenibilidad como la satisfacción adecuada de las necesidades presentes, sin poner en riesgo la de las futuras generaciones en el entendido de que la finitud de los recursos. Como señala nuestra misión, estamos comprometidos con la democracia, el desarrollo social y la defensa del medio ambiente.

Trabajamos en todos los espacios que la democracia nos permite para promover el desarrollo, la inclusión, y la protección de los derechos humanos. Somos fundadores de cajas de compensación, universidades, colegios entre otros.

Entendimos las exigencias del mercado y por eso nos propusimos fortalecer los procesos dentro de las organizaciones para consolidar una estrategia basada en la gestión de riesgos que pudiéramos causar a nuestros grupos de interés, ya sea de forma directa o indirectamente. En las páginas de este informe hemos querido plasmar nuestras acciones y compromisos con nuestros grupos de interés y los avances de los proyectos desarrollados. Identificamos un impacto positivo que hemos logrado en nuestros afiliados, a los que hemos acompañado con nuestros diferentes servicios durante 77 años.

Seguiremos trabajando por el crecimiento de las empresas, honrando nuestra misión de representar gremialmente a los comerciantes y empresarios de Bolívar y Cartagena, atendiendo sus necesidades.

En 2023 alcanzamos 87 nuevos afiliados y realizamos 7 eventos de relacionamiento para impactar a nuestra familia, en búsqueda de posicionar entre ellos sus servicios y contribuyan así al fortalecimiento mutuo. Atendimos más de 518 consultas legales y de representación; representamos a nuestros afiliados en 237 sesiones en 30 espacios formales e impactamos de manera directa a 2657 trabajadores de las empresas afiliadas.

Mónica Fadul Rosa

Representante Legal, Directora Ejecutiva

SOBRE NUESTRO REPORTE

[Contenido 2-2, Contenido 2-3, Contenido 2-4]

Contenido 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad

Contenido 2-3: Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto

Contenido 2-4: Actualización de la información

El presente informe, tiene como alcance a La Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de Bolívar, **FENALCO BOLÍVAR**, con personería jurídica y autonomía patrimonial y administrativa.

Este es el segundo informe de sostenibilidad presentado, del período comprendido entre el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Igualmente, entendiendo que el contenido del mismo resulta de interés para todos nuestros grupos de interés, continuamos nuestro compromiso de la elaboración del mismo se haga anualmente y con los mismos períodos del informe financiero.

Toda la información presentada en el presente informe ha sido obtenida de fuentes internas de la organización, revisadas y avaladas por la directora general y no ha sido sometida a verificación por organismos externos.

Para resolver cualquier inquietud sobre el presente informe nuestro punto de contacto es: Mónica Fadul Rosa, directora ejecutiva direccionbolivar@fenalco.com.co

¿QUIÉNES SOMOS?

[Contenido 2-1, Contenido 2-6, Contenido 2-28]

Contenido 2-1: Detalles organizacionales

La Federación Nacional de Comerciantes Empresarios, **FENALCO BOLÍVAR**, es una entidad gremial de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio, de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país, cuya vigencia se extenderá hasta el 31 de diciembre del año 2100. Por ser la Federación una entidad de naturaleza cívica, actuamos como asociación o liga de consumidores o de usuarios, para así defender los derechos de sus miembros; igualmente actuará como representante y vocera de los usuarios comerciantes, de conformidad con las normas legales sobre la materia. Para cumplir estos objetivos, FENALCO prestará su cooperación a las autoridades respectivas, a las entidades y empresas correspondientes.

En asocio con la Organización Nacional FENALCO PRESIDENCIA NACIONAL y con los demás estamentos de la misma, La Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de Bolívar, **FENALCO BOLÍVAR**, desarrolla sus actividades de acuerdo con sus estatutos aprobados por el órgano rector y es una persona jurídica y autónoma patrimonial y

administrativamente. Es una entidad gremial de carácter civil, sin ánimo de lucro, con personería jurídica, otorgada por la Gobernación de Bolívar. Domiciliada en Cartagena de Indias, La Matuna Edificio Banco del Estado Piso 14. Está integrada por personas naturales o jurídicas, que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que el Decreto ley 410 de 1971 considera mercantiles y que cumplen con los reglamentos generales que al efecto expidan la Junta Directiva Nacional de la Federación – FENALCO – y la Junta Seccional – FENALCO BOLÍVAR –.

Contenido 2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales

Pertenece al tercer sector de la economía, dado que somos una agremiación, encargada de prestar servicios a los asociados, los cuales al cierre de año ascienden a 545. Nuestros principales objetivos son satisfacer las necesidades de los miembros y estructurar un modelo de gestión gremial para incrementar la participación y representatividad del sector comercio ante diferentes estamentos gubernamentales.

Como parte del fortalecimiento del empresariado de Bolívar ofrecemos:

1- Formación; que les permita desarrollar competencias de todo tipo, entre ellas; financiera y humanas, habilidades digitales y de administración en prospectiva y sostenibilidad. En 2023 se realizaron las siguientes formaciones:

54 NÚMERO DE ACCIONES

2657 PERSONAS IMPACTADAS

1. Perspectivas económicas 2023.
2. Reforma tributaria 2023
3. El poder de la IA para escuchar a los clientes
4. Reforma tributaria para personas naturales - Skandia
5. Inteligencia Emocional
6. Herramientas corporativas - google workspace
7. Herramientas corporativas - Trello
8. Herramientas corporativas - Britix 24
9. Herramientas corporativas - WS Business
10. Administración de inventarios y merchandising
11. Curso servicio al cliente
12. Gobierno Corporativo y Protocolo de Familia
13. Capsulas jurídica
14. Inteligencia artificial en los negocios
15. El futuro de las tiendas on line
16. Reforma tributaria personas naturales
17. Crea tu tienda on line en 4 pasos
18. Supply chain
19. Introducción al agilismo organizacional
20. Cultura y gestión de entornos ágiles
21. Agilidad e innovación
22. Liderazgo ágil
23. Escalando el pensamiento ágil
24. Autogestión - Creando una comunicación productiva
25. Herramientas prácticas para operar una comunicación productiva.
26. Sosteniendo una comunicación productiva
27. Escenarios legales para la conciliación y la negociación de la empresa.
28. Introducción a la prospectiva y su evolución
29. Inteligencia artificial, palanca poderosa para la gerencia de proyectos.
30. Impactos de la reforma laboral para la administración del talento humano.
31. Mantenimiento centrado en eficiencia energética

32. Metodologías ágiles

33. Transformación digital. Tecnologías que impulsan el crecimiento empresarial.

34. Protección de datos

35. BPM

36. Emprendedoras BAVARIA

37. En alianza con COMFENALCO

- **Inglés para el comercio**, empresas inscritas 216 empresas – 179 aprobadas que cumplen requisitos. Al cierre 31 de dic se habían asignado 49 cupos.
- **Seguridad y salud en el trabajo**, 67 empresas inscritas – 39 aprobadas que cumplen requisitos. Al cierre 31 de dic se habían atendido 7 empresas.

2- Asesoría jurídica y de representación: Los temas por los cuales más nos contactaron los afiliados fueron, servicios públicos, explotación económica de espacios públicos, legislación sobre trabajo en casa; trámites y permisos, entre otros, logrando el 2023 ofrecer 518 asesoría.

3- Relacionamiento comercial: realizamos gestiones de micro y macro ruedas de negocios.

Contenido 2-28: Afiliación a asociaciones

- FENALCO Nacional.
- Consejo Gremial de Bolívar.
- Universidad Tecnológica de Bolívar.
- Corporación Turismo Cartagena de Indias.
- Consejo Directivo Regional SENA.
- Comité Técnico de Comercio y Servicios.
- Comisión Interinstitucional contra el Cambio Climático.
- Subcomisión Departamental de Políticas Laborales y Salariales de Bolívar.
- Pacto de las Naciones Unidas contra Drogas y el Delito UNODC.
- Pacto Global Colombia Nodo Caribe.



GOBIERNO CORPORATIVO

[Contenido 2-9, Contenido 2-10, Contenido 2-11, Contenido 2-12, Contenido 2-13, Contenido 2-15, Contenido 2-21]

Contenido 2-9: Estructura de gobernanza y composición

Contenido 2-10: Designación y selección del máximo órgano de gobierno

Contenido 2-11: presidente del máximo órgano de gobierno

El máximo órgano de dirección y orientación de FENALCO es la Asamblea Nacional Estatutaria, la Junta Directiva Nacional y la Presidencia Nacional.

A nivel regional la orientación y dirección de la Seccional corresponde a los siguientes organismos:

- a) La Asamblea General de Afiliados** FENALCO BOLÍVAR; está compuesta por los miembros afiliados y dos (2) por cada capítulo en el caso de tenerlos. Los afiliados tendrán derecho a voz y voto y deben estar a paz y salvo por todo concepto con la entidad el último día calendario del mes anterior a la Asamblea.
- b) La Junta Directiva** FENALCO BOLÍVAR está conformada por 13 miembros, 3 mujeres y 10 hombres con periodos de entre 10 y 3 años en la misma. Todos son profesionales, y la mayoría con especializaciones o maestría. Forman parte además de consejos directivos de instituciones educativas y de utilidad común de amplio reconocimiento regional y nacional. Ninguno forma parte de la planta de la organización, pues está, expresamente prohibido en los estatutos. 10 de los miembros son elegidos libremente en la asamblea cada 2 años y tienen plena independencia en la toma de decisiones que estatutariamente les corresponde. 2 elegidos por la organización nacional de ternas que conforman los miembros elegidos y uno libremente por los miembros elegidos.
- c) La Dirección Ejecutiva:** El director ejecutivo es escogido por la Junta Directiva seccional para periodos indefinidos, pero siempre podrá ser removido cuando las necesidades del servicio lo demanden. La escogencia del director deberá en todo caso contar con la avenencia de la Organización Nacional.

Contenido 2-12: Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos

Contenido 2-13: Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos

La Asamblea General de Afiliados FENALCO BOLÍVAR fija, dentro de los parámetros de la política y programas generales de la Federación, las pautas de acción de la Seccional; es la responsable de examinar las cuentas, balances y demás informes financieros anuales presentados por la Junta Directiva, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad financiera de la organización.

Es su responsabilidad vigilar la marcha general de la Seccional, velando por el cumplimiento de los objetivos; determinar la estructura administrativa de la entidad; adecuar el presupuesto de la Seccional; estudiar y decidir sobre los informes técnicos, sociales, ambientales, administrativos y financieros presentados por el director ejecutivo, Revisor Fiscal, Organismos Operativos y demás dependencias de la Seccional.

Para el adecuado cumplimiento de su misión, la junta se debe reunir al menos 6 veces al año de manera ordinaria y de forma extraordinaria cuando las circunstancias lo exijan. Y es quien aprueba el informe general que se presenta anualmente a la Asamblea.

La Dirección lleva la representación legal y la vocería de la Seccional ante las entidades o personas de carácter oficial o particular, con el fin de cumplir las políticas y objetivos de la entidad y dirige, coordina y ejecuta las acciones administrativas y operativas de la Seccional, de acuerdo con las políticas y objetivos aprobados por los órganos directivos de la Federación Nacional y por la Junta Seccional.

Contenido 2-15: Conflictos de interés

Siendo una organización gremial, desde FENALCO BOLÍVAR, defendemos las instituciones democráticas, la libertad de empresa y la iniciativa privada en el área gremial, con calidad, ética y responsabilidad, buscando la defensa y el bienestar de sus afiliados, empleados y del comercio en general.

Desde el 2015 adoptamos un Código de Ética y Buen Gobierno que ha trazado nuestros valores y política anticorrupción que está en contra de toda práctica corrupta y soborno, por lo cual adoptará, entre otras, las siguientes medidas para impedir, prevenir y combatir estos fenómenos en su interior: publicitará sus normas éticas y advertirá sobre la determinación inquebrantable de cumplirlos en el giro ordinario de sus actividades; garantizará que todos procedimientos sean claros, equitativos, viables y transparentes; denunciará las conductas irregulares.

El artículo 72 de dicho Código establece que, para evitar cualquier conflicto interno, todo trabajador y miembro de junta elegido, deberá firmar un documento en el que se haga constar que conoce el Código de Buen Gobierno y se compromete a cumplirlo. En este sentido todo trabajador o miembro de junta directiva que incumpla su obligación de seguir las normas de este Código de Buen Gobierno responderá solidaria e ilimitadamente de los perjuicios que por dolo o culpa grave se ocasionen a la seccional, a los grupos de referencia, a los grupos de interés o a terceros. Una vez el empleado, miembro de junta o el afiliado conozca de un posible conflicto de interés deberá, declararlo de manera escrita ante la oficina de servicio al cliente o ante el director ejecutivo, y este lo hará conocer a la junta y entre tanto solicitará a los involucrados de la misma forma, abstenerse de seguir realizando la conducta que posiblemente entraña un conflicto hasta que se aclare.

Contenido 2-21: Ratio de compensación total anual

Del total de empleados 4 son del nivel ejecutivo y 8 operativos.

La fijación de los salarios corresponde a la junta directiva, para lo cual revisa, el tamaño mismo de la institución, la escala de las otras seccionales del gremio y de otros gremios similares y los salarios de la región, teniendo presente oferta y situación de informalidad entre otros.

Los personales de subdirecciones están en la misma escala con salario básico y reciben compensación variable por las ventas de servicios, afiliaciones, eventos entre otros. El personal operativo recibe compensación pactada. Todos los contratos son a término indefinido.

Los directivos reciben 1.5 salario más que el personal operativo.

POLÍTICAS Y CUMPLIMIENTO

[Contenido 2-23, Contenido 2-24, Contenido 2-27]

Contenido 2-23: Compromisos y políticas

FENALCO Bolívar se encuentra comprometido con la sostenibilidad y desde la alta dirección se han adoptado políticas de derechos humanos, anticorrupción, trabajo infantil, trata de personas.

En **FENALCO BOLÍVAR ESTAMOS COMPROMETIDOS CON:**

- Evitar prácticas discriminatorias o que afecten la dignidad de las personas, proporcionándoles un entorno laboral digno y seguro.
- Cuidar porque no se produzca actividad discriminatoria alguna por razón de raza, sexo, origen étnico, religión, credo, ideas políticas, orientación sexual, nacionalidad, ciudadanía, discapacidad, edad, estado civil o situación económica en el desarrollo de sus actividades.
- Rechazar el trabajo forzado y enfrentar las condiciones que lo generan.
- Promover con especial dedicación las acciones necesarias para la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y mantenerlos libres de toda forma de abuso.
- Difundir esta Política de Derechos Humanos con todos sus proveedores.
- Fomentar el respeto a las comunidades indígenas y minorías étnicas, religiosas, ideológicas, sexuales, entre otras.

El despliegue de las políticas está en cabeza de la dirección ejecutiva, jurídica y económica del gremio y del área de gestión de recursos humanos.

Contenido 2-24: Incorporación de los compromisos y políticas

En FENALCO Bolívar la estrategia para el desempeño institucional está enmarcada en los estatutos y el plan estratégico que tiene como referente la organización nacional y la adopción del mismo en la región. Dichos parámetros de desempeño son puestos en acción por la Administración en los procesos y procedimientos que adelanta para dar cumplimiento a su misión.

Destacamos lo siguiente:

1. Adelantamos nuestra gestión bajo o normativa ISO 9000, lo cual nos permite hacer seguimiento constante y mejorar de forma continua.
2. En lo ambiental hemos llegado al uso de cero del papel.
3. Realizamos trabajo en casa, lo cual nos ha permitido disminuir nuestra huella de carbono.
4. Tenemos un sistema activo de gestión de salud y seguridad en el trabajo.
5. En nuestras relaciones comerciales y con los afiliados, promovemos la adopción de instrumentos como el PACTO GLOBAL, los ODS.

6. Realizamos convenios que nos permitan aunar esfuerzos para maximizar la entrega de servicios y respuestas requeridas a nuestros grupos de interés.
7. Realizamos debida diligencia a empresas y empresarios que buscan formar parte del Gremio.
8. Somos una entidad que comunica todo lo que hace, y todo lo que pide a una autoridad pública, queda escrito y radicado en los sistemas informativos del Estado.

Contenido 2-27: Cumplimiento de la legislación y las normativas

Para el año 2023, FENALCO BOLÍVAR no ha sido objeto de sanciones disciplinarias, administrativas, penales, laborales o impositivas.



NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

[Contenido 3-1, Contenido 3-2]

Contenido 3-1: Proceso de determinación de los temas materiales

La metodología utilizada es la sugerida por el GRI versión 2022, partiendo de la identificación de asuntos de importancia para la organización, luego relacionarlos con cada grupo de interés. Se identificaron 21 asuntos que fueron valorados bajo 7 criterios y agrupados en dos bloques; ¿cómo lo está gestionando la organización? y ¿cuál es el impacto que este tema está afectando la operación y sus grupos de interés?

Este proceso se realizó para el informe del 2022 y no tuvo modificación para el presente informe de sostenibilidad.

Contenido 3-2: Lista de temas materiales

GRUPO DE INTERÉS	TEMÁTICAS PRINCIPALES
Afiliados	Representación gremial.
	Servicios de asesorías jurídicas y administrativas.
	Formación para la profesionalización del comercio.
	Fortalecimiento de relaciones comerciales para trabajo en red.
	No cumplir con las expectativas frente a algunos temas cuyas decisiones no dependen del gremio.
	Decrecimiento en el número de asociados, afectando la representatividad del gremio en el mediano y largo plazo.
	Desconocimiento y/o desinterés de la actividad gremial por parte de posibles afiliados.
Junta Directiva	Riesgos de transparencia, ética y gobierno corporativo.
	Prestación de servicios similares por otros gremios y empresas.
	Respuesta inoportuna a los requerimientos de la comunidad empresarial.
Funcionarios Seccional Bolívar	Ausencia de competencias básicas de los colaboradores en el uso de herramientas tecnológicas para el ejercicio de las funciones institucionales.
	Afectación a la salud de los trabajadores.
Medios de comunicación	Información oportuna y veraz.
Aliados Estratégicos (cámara de comercio - caja de compensación - universidades)	Incumpliendo a los acuerdos firmados y a las agendas derivadas de ellos, que permite el desarrollo de los mismos.
Entidades gubernamentales	Fomentar y contribuir a la formalización de los comerciantes informales.
Sociedad Civil	Servicios de liga de protección al consumidor.
	Educación en asociatividad para gremios.
Proveedores	Incumplimiento en los acuerdos comerciales.
	Evaluación y retroalimentación de los servicios prestados.

REPRESENTACIÓN GREMIAL

(Tema NO GRI)

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

Por tratarse de una organización de la sociedad civil, los asuntos tratados en este informe, se presentarán de manera general.

Representación gremial - Respuesta inoportuna a los requerimientos de la comunidad empresarial.

Este resulta un tema material para la organización y su principal grupo de interés como lo son los afiliados, ya que FENALCO Bolívar es quien hace la representación gremial. Como parte del proceso de representación y una adecuada prestación del servicio, atendemos los requerimientos de los afiliados en un tiempo no mayor a 72 horas, revisando la solicitud, su viabilidad legal, ética y de conveniencia y de ser así, hacer las peticiones formales a los entes correspondientes. Como resultado de la gestión FENALCO Bolívar constantemente realiza reuniones sectoriales, emisión de boletines, informes generales, boletines de prensa. La meta por tanto es dar respuesta dentro de las 72 horas de la solicitud y no se traza sobre el número de solicitudes, pues esta variara año tras año según la voluntad o necesidad del afiliado. Para el año 2023, llevamos la representación de los afiliados en 226 actividades.

Servicios asesorías jurídicas y de representación: Dado que no todas las empresas cuentan con un asesor jurídico este es un servicio muy valorado, entregando un documento que contiene el concepto jurídico frente al tema consultado, en el año 2023 se realizaron 449 consultas, dentro de los tiempos estipulados en nuestra propuesta de valor; logrando además el cumplimiento del 100 % de las solicitudes.

Formación para la profesionalización: Partimos de conocer las necesidades propias de los afiliados mediante consulta directa y un monitoreo de las tendencias, igualmente se incluye temas legales recientes para mantener actualizado el sector en el cumplimiento legal. Con calificaciones entre 4 y 5, nuestros afiliados recibieron formaciones de interés general y sectorial.

Fomentar y contribuir a la formalización de los comerciantes informales: FENALCO promueve en todas sus instancias de relacionamiento la formalidad y el cumplimiento de todas las obligaciones de ley; de hecho, sus afiliados deben serlo todos. Sus pronunciamientos públicos ante la comunidad empresarial, el estado y la sociedad, acogen el principio de la formalidad, como fuente de desarrollo e inclusión.

Fortalecimiento de relaciones comerciales para trabajo en red: nuestro compromiso principal es realizar ruedas y eventos de relacionamiento interno y externo. Este relacionamiento resulta de interés para todos, en especial porque se llega a mayor número de participantes. Dentro de las actividades desarrolladas para el 2023 se realizaron las siguientes:

- Feria turística ANATO una oportunidad para visibilizar a nuestros afiliados y abrir un espacio de relacionamiento que les permita conocerse y establecer relaciones comerciales.

- Rueda de negocios y feria empresarial Bolívar compra Bolívar; un evento que se realiza anualmente desde 2019.
- Feria comercial y rueda de negocios, Realizado en el centro de convenciones de Cartagena de indias, con un tráfico de 700 personas; Muestra comercial: 42 stand, Rueda de negocio con 109 empresas participantes; Citas aceptadas 612.
- Micro rueda de Negocios FENALCLUB: Espacio de relacionamiento entre afiliados para intercambiar contactos, promover sus productos, servicios y necesidades entre la red de afiliados al gremio. Esta se hizo con el apoyo de marcas y medios y de Comfenalco el 19 de abril en el Hotel Intercontinental; 80 empresas participantes, 34 afiliados, 46 no afiliados; 2 jornadas, 14 citas promedios por empresas para un total de 560 citas.
- Micro Rueda de relacionamiento FENALCLUB – COMFENALCO Fecha: 21 Noviembre 2023, Total citas: 546.
- EXPOFERIA AUTOMOTRIZ DEL CARIBE 2023 - 1ra Exposicion Automotriz Multimarca. noviembre de 2023. Numero participantes: 12.

No cumplir con las expectativas frente a algunos temas cuyas decisiones no dependen del gremio - Información oportuna y veraz: este es un asunto material en especial para FENALCO Bolívar, pues a pesar del esfuerzo formativo, existe la creencia que a algunos temas les hace falta gestión por parte del gremio siguen siendo un reto por afrontar, a pesar que FENALCO Bolívar es el gremio con mayor reconocimiento en medios, según fuentes externas que monitorean la gestión gremial. En 2023 conservamos dicha posición; emitiendo 184 a afiliados y a la comunidad en general, alcanzando 321 menciones en medios.

Decrecimiento en el número de asociados, afectando la representatividad del gremio en el mediano y largo plazo: Frente a este asunto material, el gremio trabaja en varios frentes:

- Implementamos desde el mes de noviembre de 2022 la estrategia de vinculación de comerciantes y empresarios de otros municipios del departamento distintos a la capital, en lo cual hemos venido avanzando.
- Implementamos el plan de referidos con los afiliados actuales.
- Atendimos casos puntuales, en aquellos casos en que un afiliado entró en incapacidad de pagos

Incumplimiento a los acuerdos firmados y a las agendas derivadas de ellos, que permite el desarrollo de los mismos: FENALCO tiene 9 convenios firmados con diferentes entidades como, universidades, entidades de seguros y empresas, a los cuales se les hace seguimiento y con resultados de satisfacción para los afiliados, dadas las respuestas que recibimos en la encuesta anual de satisfacción al afiliado que incluye todos los espacios de relacionamiento gremial.

SATISFACCIÓN DEL AFILIADO

La satisfacción general de los afiliados, entendida como la gestión que se realiza desde cada área para el cumplimiento de los objetivos del gremio fue calificada con 5 puntos por el 90 % de los comerciantes empresarios, 4 puntos por 9 %.



NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

GESTIÓN DE LA ENERGÍA

[Estándar 302 (2016), Contenido 302-1]

Estándar 302 (2016): Energía

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

Entendemos que nuestro compromiso con el ambiente debe ser gestionado desde nuestros consumos, siendo el uso de energía el mayor impacto que generamos sobre los recursos naturales, por ser necesaria para la operación administrativa de la seccional, el principal consumo de energía, lo generan los equipos de cómputo y los aires acondicionados usados dadas las altas temperaturas de la zona.

Contenido 302-1: Consumo de energía dentro de la organización (*)

MES DE 2023	CONSUMO KV	MES DE 2023	CONSUMO KV
Enero	27	Julio	39
Febrero	23	Agosto	37
Marzo	25	Septiembre	13
Abril	22	Octubre	14
Mayo	96	Noviembre	17
Junio	47	Diciembre	10

GESTIÓN DE TALENTO

[Estándar 401 (2016), Contenido 401-1, Contenido 2-7, Contenido 2-8]

Estándar 401 (2016): Empleo

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

FENALCO BOLÍVAR reconoce el rol predominante que nuestros empleados tienen para ofrecer un buen servicio; son la base que permite aumentar el crecimiento y alcanzar nuestros objetivos y el del gremio en general. Es por ello que buscamos generar en ellos compromiso, para que contribuyen trabajo en equipo, respetando sus derechos laborales, una remuneración justa y oportuna, cumpliendo con una jornada laboral limitada, el descanso semanal, y las prestaciones sociales de ley.

Contenido 401-1: Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal

En 2023 no hubo rotación de personal, se mantuvo el tamaño de la planta y los empleados.

Contenido 2-7: Empleados

Nuestra planta de personal está conformada por 12 personas, de los cuales 9 son mujeres y 3 hombres pertenecientes a los municipios de Bolívar, todos ellos contratados a término indefinido y a tiempo completo.

Contenido 2-8: Trabajadores que no son empleados

La organización cuenta con un [1] contratista prestador del servicio de revisoría fiscal obligatoria para la institución y un [1] asesor para temas de del sistema de calidad y uno [1] para la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

[Estándar 403 (2018), Contenido 403-1]

Estándar 403 (2018): Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

Para FENALCO Bolívar, la salud y el bienestar de sus trabajadores en prioridad, solo ello nos permite prestar un adecuado servicio a los grupos de interés en especial a los trabajadores mismos y sus familiares y a los afiliados, por esta razón cuenta con un sistema de seguridad y salud en el trabajo, acoge las normas legales y está orientado al desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la política, la planificación,

la organización, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo en toda nuestra cadena de valor.

Contenido 403-1: Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

Para el cumplimiento de esta Política y el logro de los objetivos propuestos se orientan los esfuerzos y destinan recursos físicos, económicos y talento humano requeridos para la oportuna identificación, valoración e intervención de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias, así como los que se requieren para el desarrollo efectivo de actividades y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los trabajadores, la competitividad y buena imagen organizacional. Todos los trabajadores y sus sitios de trabajo y actividades están cubiertas por el Sistema.

El sistema cuenta con una metodología para la investigación de accidentes e incidentes por solicitud del trabajador o instancia del empleador, una vez se detecta algún riesgo FENALCO realiza las acciones de mejora y les hace seguimiento a través de COPASST de forma mensual y Comité de convivencia laboral, cada tres meses de y da por cerradas los incidentes una vez el trabajador declare satisfacción.

Anualmente, la entidad realiza examen integral de salud ocupacional para todos sus trabajadores, informes que se utilizan bajo estándares legales estrictos para adoptar acciones de promoción en la salud cuando hubiere lugar. Para tal fin, se concede el tiempo necesario durante la jornada laboral.

Igualmente se tiene conformado el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual está conformado por un representante designado por el empleador y uno escogido democráticamente de entre los trabajadores, conforme a los mandatos de ley, de sus sesiones se levantan actas.

Durante el período objeto del informe no se presentaron accidentes, ni enfermedades laborales.



ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

DECLARACIÓN DE USO	FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE BOLÍVAR - FENALCO BOLÍVAR ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2023 utilizando como referencia los Estándares GRI.
GRI 1 USADO	GRI 1: Fundamentos 2021
ESTÁNDARES SECTORIALES GRI APLICABLES	/A

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA	OMISIÓN			N° DE REFERENCIA DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
			REQUISITOS OMISIÓN	MOTIVO	EXPLICACIÓN	
GRI 2: Contenidos Generales 2021						
GRI 2: Contenidos Generales 2021	Contenido 2-1: Detalles organizacionales	2				
	Contenido 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	2				
	Contenido 2-3: Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	2				
	Contenido 2-4: Actualización de la información	2				
	Contenido 2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	3				
	Contenido 2-7: Empleados					
	Contenido 2-8: Trabajadores que no son empleados					
	Contenido 2-9: Estructura de gobernanza y composición	5				
	Contenido 2-10: Designación y selección del máximo órgano de gobierno	5				
	Contenido 2-11: Presidente del máximo órgano de gobierno	5				
	Contenido 2-12: Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	5				

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA	OMISIÓN			N° DE REFERENCIA DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
			REQUISITOS OMISIÓN	MOTIVO	EXPLICACIÓN	
	Contenido 2-13: Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	5				
	Contenido 2-15: Conflictos de interés	6				
	Contenido 2-21: Ratio de compensación total anual	6				
	Contenido 2-22: Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	1				
	Contenido 2-23: Compromisos y políticas	7				
	Contenido 2-24: Incorporación de los compromisos y políticas	7				
	Contenido 2-27: Cumplimiento de la legislación y las normativas	8				
	Contenido 2-28: Afiliación a asociaciones	4				
GRI 3: Temas Materiales						
GRI 3: Temas Materiales	Contenido 3-1: Proceso de determinación de los temas materiales	8				
	Contenido 3-2: Lista de temas materiales	9				
Energía						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	12				
Estándar 302 (2016): Energía	Contenido 302-1: Consumo de energía dentro de la organización[*]	12				
Empleo						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	13				
Estándar 401 (2016): Empleo	Contenido 401-1: Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	13				

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA	OMISIÓN			N° DE REFERENCIA DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
			REQUISITOS OMISIÓN	MOTIVO	EXPLICACIÓN	
Salud y seguridad en el trabajo						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	13				
Estándar 403 (2018): Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo	Contenido 403-1: Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	14				
NO GRI: Representación gremial						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales					
NO GRI: Representación gremial	Por tratarse de una organización de la sociedad civil, los asuntos tratados en este informe, se presentaran de manera general					

